

ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994



SECRETARÍA
R. AYUNTAMIENTO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las dieciocho horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento los CC. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal; Síndico Primero C.P. Jaime Garza González, Síndico Segundo Lic. Eduardo Canales Zambrano; Regidores: Ing. Alejandro Páez Aragón, Lic. Joel González Villarreal, Sr. Bernardo Gaytán Estrada, Sra. Susana González de Segovia, Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte, Sra. Concepción García Urdiales, Lic. Francisco Salas Berlanga, Sr. Juan Ignacio Cantú Estrada, Sra. Dionisia Ontiveros Galván, Lic. Ademir A. Ramírez Zambrano, así como los CC. Lic. José G. Abraham Salinas, Secretario del R. Ayuntamiento y C.P. Leopoldo Isla Santos, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente acta para que forme parte integrante de ella, estando ausente el C. Regidor Lic. Raúl Monter Ortega; se procedió a efectuar la Junta Ordinaria en la fecha arriba indicada, con el objeto de desahogar el siguiente Orden del Día:

ASUNTOS RECURRENTE

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Orden del Día y Aprobación en su caso.

ASUNTOS NO RECURRENTE

UNICO.- Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

En el inicio de la Sesión, y a objeto de dar cumplimiento al primer punto de los asuntos recurrentes, el C. Presidente Municipal declaró como válida la misma y acuerdos que en ella se tomaren, en virtud de existir quórum legal.

En el segundo punto de Asuntos Recurrentes, Orden del Día y aprobación en su caso, el C. Alcalde sometió los asuntos no recurrentes a consideración de los presentes, quienes aprobaron la propuesta efectuada por el C. Regidor, Lic. Ademir A. Ramírez Zambrano, quién solicitó incluir un punto referente a la conmemoración del 110° Aniversario de la primera Sesión de Ayuntamiento, punto que debe de ser tratado como punto uno, dejando el presentado como segundo, lo que sin mayor comentario de los presentes, *fué aprobado por unanimidad junto con el Orden del Día.*

En el primer punto de los asuntos no recurrentes, referente a la *conmemoración del 110° Aniversario de la Constitución del Municipio*, el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario del R. Ayuntamiento diese lectura del Acta de fecha 1 de abril de 1883, en la cual se contempla la creación de la Villa de Garza Gracia, actualmente Municipio de San Pedro Garza Gracia, N.L., proponiendo en consecuencia que el libro de Actas que contiene el Acta original de la fecha anteriormente señalada fuese exhibido en el Museo del Centenario, lo que una vez aprobado, dió por concluido el primer

SECR. AYUNTAMIENTO.

punto, debiendo en consecuencia continuar con el último punto de los asuntos no recurrentes.

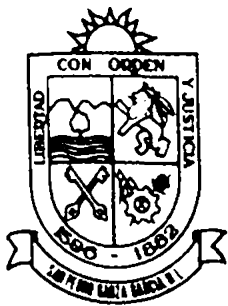
En el segundo punto de los asuntos no recurrentes, Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, el C. Presidente Municipal señaló que en virtud de que en la Sesión de Ayuntamiento de fecha 25 de febrero del año en curso se acordó que se celebrara una sesión ordinaria para tratar como asunto único el Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en esta fecha y una vez que se ha seguido el procedimiento señalado en la misma Sesión, se presenta nuevamente a su consideración dicho documento. Acto seguido, en uso de la palabra, tanto el C. Regidor, Lic. Ademir A. Ramírez, como el Ing. Alejandro Páez Aragón, señalaron que la Comisión de revisión efectuó un arduo análisis de todas las propuestas presentadas por la comunidad en relación al Reglamento en cuestión, para poder presentar en esta reunión un documento que incluyese dichas propuestas; acto seguido el C. Regidor, Lic. Joel González Villarreal señaló la necesidad de que el documento que en la presente Sesión se les entrega, fuese nuevamente analizado por los integrantes del R. Ayuntamiento, para que al llegar el momento de aprobarse, se pueda entregar a la comunidad un documento perfectamente estudiado y depurado que sirva de base para el desarrollo del Municipio; posteriormente el C. Regidor, Lic. Francisco Salas Berlanga, enfatizó en la necesidad de que se exhorte a la Comisión de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado para que se sigan los trámites de aprobación del Plan Pracial de Desarrollo Urbano Municipal, a fin de que si existen adecuaciones que hacer al mismo, se le hagan llegar al R. Ayuntamiento para efectuar las modificaciones necesarias al Reglamento respectivo; acto seguido, a propuesta del C. Lic. Eduardo Canales Zambrano se *acordó por unanimidad celebrar una junta de trabajo el día sábado 24 de abril a las 9:00 horas, con el objeto de estudiar el Reglamento elaborado por la Comisión de Redacción, así como los comentarios que fueron vertidos por la ciudadanía, para que finalmente se efectúen los cambios necesarios y poder así aprobar el Reglamento de referencia el día 29 de abril en la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento.*

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:10 horas del día, mes y año al principio señalados, se dió por concluída la presente Sesión, firmando para constancia la presente Acta quienes a ella asistieron y así quisieron hacerlo.


ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO


LIC. JOSÉ G. ABRAHAM SALINAS


C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS



ACTA DE AYUNTAMIENTO

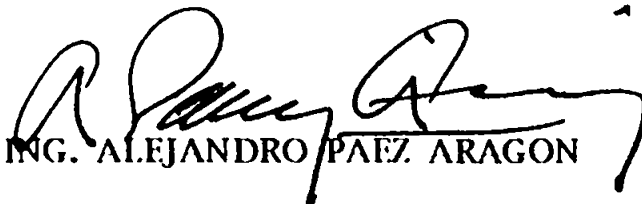
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1992 - 1994



SECRETARIA DEL
R. AYUNTAMIENTO


C.P. JAIME GARZA GONZALEZ


LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO


ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON


LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL



SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA



SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA


Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAS BELMONTE


SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES


LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA


SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA


LIC. ADEMIR RAMIREZ ZAMBRANO


SRA. DIONISIA ONTIVEROS GALVAN

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

10 DE Abril DE 1993

ADMINISTRACION 1992-1994



SECRETARIA DEL R AYUNTAMIENTO

NA EL MIENTO

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rogelio Sada Zambrano

C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

Leopoldo Isla Santos

LIC. JOSE G. ABRAHAM SALINAS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Jose G. Abraham Salinas

C.P. JAIME GARZA GONZALEZ
SINDICO 1o.

Jaime Garza Gonzalez

LIC. EDUARDO CANALES
SINDICO 2o.

Eduardo Canales

ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON
REGIDOR

Alejandro Paez Aragon

LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL
REGIDOR

Joel Gonzalez Villarreal

SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA
REGIDOR

Bernardo Gaytan Estrada

SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA
REGIDOR

Susana Gonzalez de Segovia

Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE
REGIDOR

Jose Alberto Gaspar Belmonte

LIC. RAUL MONTER ORTEGA
REGIDOR

Raul Monter Ortega

SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES
REGIDOR

Concepcion Garcia Urdiales

LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA
REGIDOR

Francisco Salas Berlanga

SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA
REGIDOR

Juan Ignacio Cantu Estrada

SRA. DIONISIA ONTIVEROS GALVAN

Dionisia Ontiveros Galvan

LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO
REGIDOR

Admir A. Ramirez Zambrano